

Acuerdos de 16 de junio:

**1. Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con el número de registro de entrada 7646 a la Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un Plan de Turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno (11/0183/0026/06535).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 7715, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles (11/0178/0140/05270).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 7719, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del Convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la Sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón (11/0178/0203/06216).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo

de Gobierno.

**4. Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el número de registro de entrada 7723, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre ALCOA y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad (11/0178/0204/06287).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.